

Clase, territorio e historia en las villas de Buenos Aires (1976-1983)

Valeria Laura Snitcofsky

Licenciada en Historia (FFyL, UBA) y Becaria Doctoral CONICET en el Centro de Investigaciones de Hábitat y Municipio (FADU, UBA). Email:

valessnit@hotmail.com

Fecha de recepción: 1 de marzo de 2012

Aceptación final del artículo: 15 de Agosto de 2012

Este artículo explora una serie de articulaciones entre clase y territorio, que serán abordadas desde una perspectiva histórica, en el caso de las villas ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, entre 1976 y 1983. En particular, se analizará la conformación de una organización de pobladores llamada Coordinadora de Sobrevivientes, que agrupó distintas Comisiones de Demandantes correspondientes a cada una de las villas que la integraron. En cuanto a la selección del caso, las villas de la ciudad de Buenos Aires constituyen ámbitos donde se expresan con particular intensidad muchas de las contradicciones características de los grandes procesos urbanos. A su vez, el período que se extiende entre 1976 y 1983, se distingue por el carácter dramático que asumieron esas mismas contradicciones bajo la dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional, cuando la gestión de la ciudad estuvo signada niveles de violencia inéditos en la historia argentina contemporánea. En este marco espacio-temporal, las articulaciones históricas entre clase y territorio serán analizadas tomando en consideración los vínculos entre la experiencia obrera de los pobladores y sus formas de organización más allá de los ámbitos laborales. Con este fin se presentarán aquellas prácticas reivindicativas adquiridas en el lugar de trabajo, que permitieron a los habitantes de las villas articular sólidas respuestas frente a la erradicación implementada bajo el régimen de facto.

Palabras clave: villas – clase – territorio – historia – experiencia – identidad – dictadura

Class, territory and history in the slums of Buenos Aires (1976-1983)

This article explores, under a historical perspective, a number of articulations between class and territory in the case of the slums situated in city of Buenos Aires between 1976 and 1983. Particularly, the analysis will focus the conformation of an inhabitants' organization called Coordinadora de Sobrevivientes (Survivors' Coordinator) that joined different Comisiones de Demandantes (Demanders' Commissions).

*Regarding the selection of the case, we will analyze the slums of the city of Buenos Aires because these spaces express in a particularly intense way, many of the general contradictions from the urban processes. At the same time, during the period that extends between 1976 and 1983, those contradictions assumed a dramatic character; under the dictatorship so called *Proceso de Reorganización Nacional*, when the city government was characterized by levels of violence with no comparison in contemporary Argentinean history. Taking into account this delimitation of time and space, the historical articulations between class and territory will be analyzed taking into account the links between the class experience of the inhabitants and their organizational practices beyond the working spaces. With this aim, we will present some of the ways of protest acquired in the work places that allowed the slum inhabitants to hold strong responses against the dictatorship.*

Keywords: *slums – territory – history – experience – identity – dictatorship*

Los territorios urbanos, por tratarse de espacios profundamente conflictivos y en constante transformación, representan actualmente un inmenso desafío tanto para la gestión como para el análisis académico. Algo similar ocurre con el mundo del trabajo, cruzado en el presente por tensiones y cambios inéditos que exigen nuevos abordajes para enfrentar su creciente complejidad. En este marco, las páginas que siguen buscan explorar algunas articulaciones históricas entre clases sociales y territorio, con el fin de proveer nuevos interrogantes y líneas de investigación, tendientes a construir una ciudad más inclusiva.

En cuanto a la delimitación espacial propuesta en este artículo, se analizarán las llamadas “villas”¹ de la ciudad de Buenos Aires, por tratarse de ámbitos donde se expresan con particular intensidad muchas de las contradicciones características de los grandes procesos urbanos contemporáneos. A su vez, el período que se extiende entre 1976 y 1983 se distingue por el carácter particularmente dramático que asumieron esas mismas contradicciones bajo la dictadura autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional”, cuando la gestión de la ciudad estuvo signada por niveles de violencia inéditos en la historia argentina. Durante este período, se inició una etapa basada en la valorización financiera² a partir de un profundo viraje económico que puso fin a casi medio siglo de industrialización sustitutiva.

Estas transformaciones estructurales tuvieron su correlato en una profundización de la brecha urbana, afectando a los habitantes de las villas en su doble condición

¹ En Argentina reciben este nombre los barrios que cuentan con una infraestructura precaria, tramas urbanas frecuentemente irregulares y cuyos pobladores no acceden a la propiedad formal de la tierra. En diferentes países latinoamericanos estos espacios son llamados de maneras particulares: *favelas* en Brasil, *callampas* en Chile, *barriadas* o *pueblos jóvenes* en Perú, *cantegriles* en Uruguay, etcétera.

² Estas transformaciones económicas se iniciaron una vez que las fracciones de capital dominante contrajeron deuda externa para luego colocar activos financieros en el mercado local, con el propósito de valorizarlos a partir de las diferencias entre las tasas de interés externas y las internas. (Basualdo: 2010)

de asalariados y pobladores. Por lo tanto, para analizar los procesos mencionados se considerarán los vínculos entre la experiencia obrera de los habitantes y sus prácticas reivindicativas más allá de los ámbitos laborales. En particular, se abordará una organización que hizo posible para algunos habitantes de las villas frenar los operativos de desalojo puestos en práctica por la Municipalidad de Buenos Aires. Una vez presentada esta organización, se propondrán algunas consideraciones teóricas sobre los conceptos de clase y territorio para finalmente volver sobre el caso, analizando las formas específicas asumidas por la transmisión de la experiencia en las villas de la ciudad de Buenos Aires durante el período abordado.

Una “Coordinadora de Sobrevivientes” en las villas de la ciudad de Buenos Aires

La Historia está llena de ejemplos de momentos en que la gente se unió, superando obstáculos enormes, para luchar por la libertad y la justicia y ganó. No con demasiada frecuencia, por supuesto, pero sí lo suficiente para sugerir cuánto más es posible.

Howard Zinn, 1997

En marzo de 1981, un matutino anunciaba que la justicia había beneficiado a 400 familias pertenecientes a cinco villas de la ciudad de Buenos Aires mediante la sentencia de “No innovar”.³ En la práctica esto implicaba que las familias mencionadas habían conseguido, a partir de una acción coordinada, frenar el operativo de erradicación más ambicioso y violento de la historia argentina. Considerando la intensidad de las políticas represivas del gobierno dictatorial y los escasos recursos económicos con que contaba la población villera, cabe preguntarse cómo fue posible que los habitantes lograran articular una estrategia eficaz para preservar sus viviendas frente a la amenaza de demolición. Esto implica, a su vez, indagar sobre las causas que hicieron posible, bajo un contexto sumamente represivo, la formación de una Coordinadora de Sobrevivientes de Villas de Emergencia de Capital Federal constituida por distintas Comisiones de Demandantes correspondientes a cada una de las villas que la integraban: la Villa 31 de Retiro; la Villa 21-24 de Barracas; la Villa 6 “Cildañez”; la Villa 1-11-14 del Bajo Flores y la villa 15 “Ciudad Oculta”.⁴

Con el fin de abordar este interrogante inicial, se retomará críticamente una obra clásica para el análisis de las políticas urbanas del autodenominado “Proceso de

³ *La Prensa*, 14 de Marzo de 1981.

⁴ La referencia a estas cinco villas se presenta a partir de la numeración que el Estado otorgó a cada una de ellas y del modo en que se conocen popularmente (en algunos casos se trata del barrio donde están ubicadas, como en los casos de Retiro, Bajo Flores y Barracas; mientras que en otros se trata de un nombre con el que se las asocia: “Cildañez” y “Ciudad Oculta”). Es probable que además de los cinco casos mencionados, otras villas hayan contado también con sus Comisiones de Demandantes, algunas evidencias indican que posiblemente sea el caso de la Villa 20 y de la Villa 16.

Reorganización Nacional” (en adelante, PRN), el libro de Oscar Oszlak *Merecer la Ciudad, los pobres y el derecho al espacio urbano* (1991). En uno de sus capítulos, el autor desarrolla extensamente la política de erradicación de villas implementada bajo el PRN, presentando una excelente caracterización del accionar del Estado durante este período en relación con la distribución espacial de la población, reservando la ciudad a los sectores de mayores ingresos. De esta forma, el libro se destaca por insertar la política de erradicación de villas en una explicación global, incluyendo otras medidas de orientación similar como por ejemplo la desregulación del mercado inmobiliario. No obstante, en cuanto a su interpretación sobre la capacidad de respuesta ofrecida por los habitantes de las villas, la perspectiva de Oszlak se distingue del enfoque propuesto en este artículo.

Por una parte, Oszlak señala que las políticas de Estado “afectan a los sectores populares no ya como asalariados organizados ni como fuerza política con peso propio y capacidad reivindicativa, sino como sujetos atomizados [...]. Sectores sobre los cuales es posible ejercer ciertas formas de violencia sin temer su reacción. Sectores incapaces de oponer una resistencia organizada.” (1991: 30). La interpretación citada asume que el golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976 desarticuló inmediatamente la capacidad organizativa de la población.⁵ En cambio, en este artículo se sostiene que la atomización fue consecuencia de una represión sistemática y prolongada que, por lo tanto, no habría surgido automáticamente a partir del inicio de la dictadura. Partiendo de esta base, puede reconocerse que la experiencia acumulada, las identidades y los lazos de solidaridad heredados de décadas anteriores no fueron anulados fácilmente sino que pervivieron durante años, ofreciendo un margen para oponer cierta resistencia frente al régimen de facto, a pesar de la intensidad de la represión vigente. En este sentido, la historiografía que estudia las organizaciones sindicales de base⁶ durante el período 1976-1983 ilumina un variado repertorio de estrategias que se implementaron de manera eficaz para hacer frente a las medidas impuestas bajo el PRN (Petras, 1993; Schneider, 2000; Basualdo, 2009).

Otro punto controvertido en el libro de Oszlak tiene que ver con la forma en que caracterizó a los habitantes de las villas, definiéndolos como “seres con escasa cultura e inseguros de sus derechos” (1991: 168). Sin embargo, el mismo autor

⁵ Otros autores sostienen perspectivas similares en este sentido, por ejemplo Bellardi y De Paula escribieron que “la población villera se enfrenta a los efectos de la política municipal emprendida a partir de 1977 careciendo de formas organizadas para ejercer ningún tipo de estrategia defensiva o de negociación con los organismos oficiales” (1986: 75). Además, plantearon que el Plan de Erradicación “había cumplido el objetivo buscado: atomizar a la población villera, anulando su capacidad de respuesta colectiva. A partir de la ruptura de las redes de solidaridad interna, los villeros podrían buscar soluciones solo de manera individual y aislada.” (1986: 100)

⁶ Se consideran organizaciones arquetípicas del sindicalismo de base en Argentina, a las Comisiones Internas y los Cuerpos de Delegados: instancias representativas de los obreros en el lugar de trabajo, que se diferencian de las cúpulas sindicales o dirigencias, establecidas a nivel nacional o regional. Para una descripción más extensa sobre el funcionamiento y características generales de las organizaciones sindicales de base, véase la tesis doctoral de Victoria Basualdo (Basualdo: 2009: 4-6).

presenta en su libro una exhaustiva sistematización de fuentes que ofrecen evidencias de lo contrario y lo llevan a afirmar, en una nota a pie de página donde hace referencia a una marcha protagonizada por habitantes de la Villa de Barracas: “lo novedoso de este caso fue que pobladores tímidos, con escasa conciencia de sus derechos, muchos de ellos analfabetos, que se expresaban solamente en lengua indígena, comenzaban a participar en una movilización colectiva.” (1991: 196). A continuación se ofrece una revisión crítica de estas ideas, argumentando que quienes poblaron las villas de Buenos Aires manifestaron a lo largo de por lo menos cuatro décadas anteriores al inicio del PRN una sólida capacidad de reacción frente a distintas circunstancias en que sus derechos se vieron vulnerados. En cuanto a la imagen de pobladores con escasa educación, se pueden plantear por lo menos dos cuestionamientos. En primer lugar, no está demostrado que en las villas de Buenos Aires sean particularmente altos los índices de analfabetismo, especialmente comparando este caso con barrios similares existentes en otros países de la región. Por otra parte, existen conocimientos adquiridos en los lugares de trabajo que, si bien no pueden caracterizarse como educación formal, hicieron posible el desarrollo de más de una generación de referentes territoriales en las villas de la ciudad. Estos saberes y prácticas reivindicativas tienen que ver con un reconocimiento de los propios derechos y con las formas de posicionarse para entablar canales de negociación o confrontación frente a los agentes municipales.

Memorias de la erradicación

El Padre José Meiseigeier, cura emblemático de la Villa 31, recopiló y preservó un importante acervo documental que registra más de medio siglo de historia en las villas de Buenos Aires. Algunos de los testimonios que corresponden período del PRN fueron obtenidos de manera clandestina y se resguardaron para futuros análisis, aun cuando eso implicaba importantes riesgos para quienes recolectaron los valiosos documentos. Una de estas fuentes fue el llamado *Libro Azul de la Dictadura*⁷ donde se detallan los pasos a seguir en el proceso de erradicación. Esta obra fue analizada por distintos autores y resulta actualmente una pieza clave para guardar la memoria sobre el accionar del Estado dictatorial en relación con las villas.

Junto con los registros escritos sobre la erradicación, la historia oral ofrece aportes fundamentales para iluminar este aspecto poco estudiado del PRN, haciendo posible indagar específicamente sobre las percepciones y vivencias de los pobladores. En este sentido, el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires (IHCBA) abordó la enorme tarea de entrevistar a un gran número de habitantes

⁷ Según Eduardo Blaustein, con este nombre era conocido el documento oficial donde se señalan las líneas generales del Plan de Erradicación de Villas implementado bajo el PRN. En su libro *Prohibido Vivir Aquí*, el autor denuncia el accionar de la Comisión Municipal de la Vivienda bajo el gobierno dictatorial y describe las múltiples respuestas dadas por los pobladores frente a los atropellos de los funcionarios municipales. (Blaustein: 2001)

provenientes de distintas villas, destacando sus propias narrativas y formas singulares de organizar la memoria de un pasado traumático.⁸

La sistematización de estas fuentes escritas y orales fue complementada con entrevistas propias y con el relevamiento de diversos archivos personales y públicos, con el fin de recuperar la historia reciente de las villas de la ciudad, enfatizando los puntos de confluencia entre clase y territorio durante el período abordado. Con este objetivo, a continuación se desarrollan brevemente los lineamientos fundamentales del Plan de Erradicación, considerando las características que asumió su puesta en práctica.

Las cifras ofrecidas por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Municipalidad de Buenos Aires⁹ ofrecen una primera aproximación a los alcances y limitaciones del Plan de Erradicación: hacia 1976 había 213.823 habitantes en las villas de la ciudad, mientras que en 1983 los pobladores de estos barrios eran 12.593. Esto implica que más de 200.000 personas fueron desalojadas del perímetro urbano durante ese período: fue tal la magnitud de la población erradicada, que aun en 2010 los habitantes de las villas de la ciudad no alcanzaban la cifra registrada hacia 1976. Sin embargo las mismas cifras indican que, a pesar de la violencia implementada durante los operativos, las villas no fueron eliminadas definitivamente de la ciudad, lo que indicaría cierta capacidad de respuesta por parte de la población afectada.

Los primeros anuncios públicos del plan se iniciaron en Agosto de 1976 cuando, tras demoler una treintena de casillas en la villa 1-11-14, el gobierno municipal expresó públicamente la prohibición de ampliar o construir viviendas en las villas de Buenos Aires, argumentando que “por estar reñidas con elementales necesidades materiales y espirituales de la vida humana, son contrarias a la salud de la población”.¹⁰ En Julio del año siguiente fue sancionada la ordenanza de “Erradicación de villas de Emergencia” número 33.652 que facultaba a la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) para poner en práctica el desalojo “de las llamadas villas de emergencia y también de todo otro asentamiento poblacional precario o transitorio existente dentro del ámbito de la Capital Federal, como asimismo impedir la formación o crecimiento de los mismos”.¹¹

⁸ Las entrevistas mencionadas fueron sistematizadas en un archivo sonoro, creado recientemente en el IHCBA y en distintos números de dos publicaciones editadas por el instituto: *El Cronista Mayor de la Ciudad de Buenos Aires*, que se ocupa de recuperar la memoria colectiva de distintos barrios de la ciudad, y *Voces Recobradas*, donde se publicaron diversos artículos vinculados a las villas de Buenos Aires. En cuanto a los integrantes del equipo que se ocupó de llevar adelante las entrevistas en villas se encuentran Gabriel Vignolo, Clelia Tomarchio, Lidia Gonzalez, Marcela Vilela y Dora Bordergaray, entre otros.

⁹ Dirección de Estadísticas y Censos. MCBA, serie metodológica N° 8, 1991.

¹⁰ *Clarín*, 26 de Agosto de 1976.

¹¹ Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Ordenanza número 33.652, 19 de Julio de 1977.

La primera etapa del Plan de Erradicación preveía el “Congelamiento” de las villas existentes, es decir que se determinarían las dimensiones de las villas y se impediría su futuro crecimiento. A continuación se enumerarían las casillas y se entregaría a sus habitantes un Certificado de Asentamiento Precario. Inmediatamente se iniciaría la etapa de “Desaliento”, esto implicaba en la práctica la presencia permanente de personal armado dentro del barrio y el corte de suministros vitales para la supervivencia de sus habitantes. Finalmente, se procedería a la “Erradicación”, cuando tendría lugar el proceso de desalojo y la demolición de las viviendas. A su vez, en esta fase del operativo las familias deberían elegir entre cuatro opciones. En primer lugar se les propondría ser trasladadas a un terreno propio ya que el gobierno consideraba que muchos habitantes de las villas eran dueños de propiedades en otras regiones. Como segunda opción, se les ofrecería la posibilidad de retornar a su provincia o país de origen, acción que el discurso oficial respaldaba destacando la necesidad de revertir las corrientes migratorias, si bien no se mencionaba la posibilidad de eliminar las causas que originaban esas migraciones. También se ofrecía la posibilidad de asumir el “egreso por medios propios”, que implicaba abandonar las viviendas sin obtener nada a cambio y que fue la “opción” mayoritaria en un contexto de abusos, intimidación y violencia sobre los pobladores. Por último, el documento mencionaba la posibilidad de que los desalojados contaran con apoyos crediticios. Sin embargo, los primeros créditos fueron concedidos cuando ya se había erradicado a la mayor parte de la población, de manera que esta opción en muy pocos casos fue una alternativa real. Finalmente, las autoridades esperaban que estas opciones fuesen negociadas de manera aislada entre cada familia, considerando su caso particular, y los funcionarios de la CMV que instalarían sus oficinas en cada una de las villas a erradicar.¹²

En cuanto a la puesta en práctica del Plan de Erradicación, la principal fuente primaria que denunció los abusos cometidos por funcionarios policiales y municipales durante los operativos consiste en una serie de informes publicados por la Pastoral de Villas, dados a conocer a la opinión pública bajo el PRN. En cuanto a las fuentes orales, son múltiples los testimonios que hacen referencia a las armas de fuego, las topadoras y la vigilancia constante sobre los pobladores. Entre las imágenes más vívidas, repetidas en distintos testimonios, se destaca la demolición forzosa de las viviendas y el traslado de los habitantes fuera de la ciudad: “cruzando la General Paz”. Distintos entrevistados describieron que esto solía suceder durante la madrugada y, en muchos casos, usando camiones recolectores de basura con los que “volcaban” a los pobladores fuera del perímetro urbano. De esta forma, la violencia real y simbólica que caracterizó a los operativos de erradicación, con distintos niveles de intensidad en las diferentes villas afectadas, se evidencia en la manera de construir y organizar los testimonios,

¹² Distintas fuentes mencionan la instalación de oficinas de la CMV en antiguos espacios comunitarios como guarderías, comedores, dispensarios y clubes, clausurados durante la erradicación.

donde se destacan con particular énfasis las características más crudas de los operativos.

Otra imagen repetida en las fuentes orales, particularmente por los habitantes de la Villa 31, situada en las inmediaciones del Ferrocarril Belgrano, se vincula con la salida de una serie de trenes con destino a Bolivia cargados de pasajeros provenientes de distintas villas, que dejaban el país al que habían llegado buscando mejores condiciones de vida y trabajo. Fueron cinco los contingentes de bolivianos que retornaron a su país de origen entre Septiembre de 1977 y Abril de 1979.¹³ En la práctica esto implicó una deportación masiva, mediante un operativo coordinado por la Comisión Municipal de la Vivienda, con colaboración del consulado boliviano en Buenos Aires y las autoridades de migraciones. Sin embargo, la prensa y diversos documentos oficiales lo presentaron como una gran “repatriación voluntaria”.¹⁴ El carácter voluntario de la llamada “repatriación” puede desmentirse por diversos testimonios orales y escritos, que denuncian las prácticas violentas en los operativos de erradicación, con empleo de topadoras, armas y abusos de distinto tipo. Estos abusos en muchos casos recayeron con mayor brutalidad sobre la población originaria de países limítrofes y fueron habilitados por el régimen de facto vigente en el período analizado, signado por la represión ilegal y la violación sistemática de los derechos humanos.

Juicios contra la Municipalidad

Distintos trabajos se ocuparon de analizar el operativo de erradicación, su puesta en práctica y, en mayor o menor medida, algunas respuestas dadas por los pobladores frente a los desalojos (Bellardi y De Paula, 1986; Oszlack, 1991; Heremitte y Boivin, 1983). Puntualmente, existen fuentes secundarias para el análisis de las tomas de tierras que dieron origen a una serie de asentamientos en el sur del conurbano bonaerense, integradas en parte por población erradicada de las villas de la ciudad (Aristizabal e Izaguirre, 1988; Fara, 1985; Merklen, 2010; Vommaro, 2009). Además, hay análisis muy bien documentados sobre las Cooperativas de Autoconstrucción Asistida que, en la mayoría de los casos con apoyo de la Iglesia, permitieron a los habitantes desalojados acceder a una vivienda (Cuenya, Pastrana y Yujnovsky, 1984). Sin embargo, es escasa la información presentada en fuentes secundarias sobre los juicios que una parte de la población afectada por la erradicación inició contra la Municipalidad de Buenos

¹³ El 23 de septiembre de 1977 un primer contingente de 265 familias bolivianas, provenientes de distintas villas de Buenos Aires fueron transportadas en un tren con destino a Cochabamba, La Paz y Oruro, véase *La Nación*, 24 de Septiembre de 1977.

¹⁴ El Cónsul boliviano Néstor Calderón Sagarraga, expresó: “no hubo presiones ni de la comuna metropolitana ni del gobierno, todo se hizo con el acuerdo de las familias que quisieron retornar”. *Clarín*, 24 de septiembre de 1977. En ese mismo artículo se presenta la imagen de una mujer cuya expresión de abatimiento no coincide con el texto del epígrafe que acompaña su fotografía, donde dice: “Su regreso posibilita para el municipio porteño erradicar las villas y para ellos es la esperanza de una nueva vida”. En Abril de 1979, el mismo diario informaba que había partido desde Retiro, el quinto contingente de pobladores de distintas villas de la ciudad, integrado por “130 familias que voluntariamente decidieron repatriarse”. *Clarín*, 17 de Abril, de 1979.

Aires, evitando de esta forma la demolición de sus viviendas (Blaustein, 2001). Por esta razón la descripción de la experiencia que se desarrolla a continuación está basada mayoritariamente en fuentes primarias¹⁵; se trata de una organización poco analizada hasta ahora que tiene la particularidad de haber permitido que los pobladores permanecieran en el perímetro de la Ciudad de Buenos Aires, sin ser expulsados hacia la periferia.

El movimiento de pobladores conocido como la Coordinadora de Sobrevivientes de Villas de Emergencia de la Capital Federal se formó en un marco fuertemente represivo y sin embargo permitió nuclear a los dirigentes de distintas villas de la ciudad en una estrategia común, logrando, mediante una serie de juicios, eliminar la amenaza estatal que pesaba sobre sus viviendas. Para conseguirlo, los integrantes de la Coordinadora debieron superar una serie de limitaciones que imponía la coyuntura como buscar el modo de reunirse sin despertar sospechas, conseguir asesoramiento legal en un momento en que iniciar un juicio al Estado implicaba serios riesgos, comunicar sus acciones a los habitantes de otras villas y, finalmente, lograr que un juez impidiera que los funcionarios municipales avanzaran con las topadoras sobre sus casillas. El origen de esta organización tuvo lugar en la Villa 31, donde Teófilo Tapia y Efraín Medina Arispe buscaron asesoramiento legal en la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Así fue como consiguieron el apoyo de Horacio Rebón y Victoria Novellino, dos abogados jóvenes vinculados al Partido Comunista, que estuvieron de acuerdo en defender a 32 de las 100 familias aún no erradicadas de la villa de Retiro, agrupadas desde entonces en una Comisión de Demandantes.

A partir de los primeros encuentros entre los dirigentes de la Villa 31 y los abogados, se decidió invocar el inciso “c” del segundo artículo de la ordenanza municipal número 33.652, donde se establecía que junto con la erradicación debían crearse las condiciones para que las familias accedieran a una “vivienda decorosa”. En este marco, se decidió iniciar un juicio ordinario pidiendo entretanto una medida cautelar para proteger las viviendas de los demandantes hasta que el juicio terminase. Otro acuerdo al que llegaron los abogados con Tapia y Medina fue que además de las familias afectadas, declarase como testigo el sacerdote de la villa, José Meisegeier.¹⁶ De esta forma se inició la presentación en un juzgado civil, con la carátula “Soria, Asención y otros contra la Municipalidad de Buenos Aires s/cumplimiento de la Ordenanza N° 33.652” y al poco tiempo el juez dictó una resolución en contra de los villeros. Sin embargo, se decidió volver a presentar el caso en la Cámara de Apelaciones, donde se ordenó la resolución de “No Innovar”, en Noviembre de 1979. Esta resolución implicaba que los funcionarios no podrían desalojar a los pobladores hasta que se resolviera el conflicto entre el Estado y los habitantes de las villas. Una vez que el fallo sentó jurisprudencia, la estrategia fue

¹⁵ Estas fuentes incluyen testimonios judiciales vinculados a las causas, documentos oficiales emitidos por distintas agencias gubernamentales, recortes de prensa, comunicados de los demandantes y entrevistas orales con abogados, curas y pobladores de distintas villas.

¹⁶ Entrevista a Victoria Novellino, 16 de Marzo de 2006.

imitada con el mismo resultado por habitantes de la Villa del Bajo Flores, Villa “Cildañez”, “Ciudad Oculta” y la Villa de Barracas. Sin embargo, no en todos los casos se siguió un procedimiento idéntico: los vecinos, los abogados y los sacerdotes de cada una de las villas imprimieron a cada proceso judicial un carácter singular. Por ejemplo, en la Villa 31, el apoyo del Padre José Meiseigeier a los demandantes fue muy sólido. Además de actuar el cura como testigo, las reuniones de la comisión se realizaban en la Capilla Cristo Obrero, que tenía un gran valor simbólico para los pobladores porque había sido construida a fines de la década del sesenta por el Padre Carlos Mugica. El hecho de que hayan podido reunirse en la capilla fue una ventaja para los habitantes de la Villa 31, teniendo en cuenta los niveles de represión vigentes. También en la Villa 21-24 situada en el Barrio de Barracas, el sacerdote estuvo fuertemente comprometido en el desarrollo del juicio y su nombre, Daniel de la Sierra, aparece mencionado en distintos testimonios ofrecidos por pobladores de esta y de otras villas de la ciudad. En el caso de la Villa del Bajo Flores, en cambio, el cura Rodolfo Ricciardelli no tuvo vinculación con la Comisión de Demandantes. Por esta razón, quienes participaron del juicio debieron reunirse en casas particulares o en el estudio del abogado que los defendió, Ariel Caplan. Aunque la Iglesia no apoyó a los demandantes en el Bajo Flores, esa villa tenía la ventaja de contar con un referente muy fuerte, un dirigente de origen boliviano llamado Marcelino Escalier que tenía una sólida formación como militante territorial.¹⁷

Por todo esto, la Coordinadora de Sobrevivientes fue una organización con capacidad para articular acciones conjuntas entre distintas villas de la ciudad, contando en algunos casos con apoyo de una parte de la Iglesia y enfrentando el operativo de erradicación implementado por la dictadura, mediante una iniciativa tomada por referentes barriales de la Villa 31 y comunicada a los pobladores de otras cuatro villas. De esta manera fue posible que un número importante de familias mantuvieran la centralidad de sus viviendas en un espacio urbano que, de acuerdo con las concepciones municipales vigentes, les estaba vedado.

Clase y territorio, consideraciones teóricas

Teniendo en cuenta que los juicios analizados se desarrollaron en un contexto dictatorial caracterizado por la censura, el control sobre la población civil y la represión ilegal; considerando además el carácter violento que asumió la erradicación: ¿cómo fue posible que los habitantes de cinco villas pudieran desarrollar una estrategia efectiva y coordinada para limitar los alcances del operativo municipal? Para ofrecer una respuesta a este interrogante, se formularán previamente algunas consideraciones teóricas sobre los conceptos de “clase” y “territorio”. A su vez, la vinculación entre ambos conceptos se abordará para el caso analizado, destacando las formas que asumió históricamente la transmisión oral de la experiencia, que tuvo lugar no solamente entre generaciones sino también entre ámbitos laborales y territoriales.

Las concepciones sobre el término “clase” en la historiografía que se ocupó del movimiento obrero argentino se renovaron a partir de los aportes teóricos del

¹⁷ Entrevista a Ariel Caplan, 28 de Abril de 2006.

marxismo británico.¹⁸ La introducción de nociones como “identidad”, “experiencia” y “cultura obrera” extendieron la perspectiva analítica sobre la clase trabajadora más allá del espacio laboral, incorporando los ámbitos cotidianos de sociabilidad. Daniel James sistematizó estas contribuciones para el caso argentino en una obra en la que, además de las fuentes estadísticas e institucionales tradicionales, se relevaron tangos, obras literarias, discursos oficiales y testimonios orales (James, 2010). De esta forma, se fueron abriendo nuevas preguntas y líneas de investigación sobre la clase obrera argentina, atendiendo a los valores, hábitos, sensibilidades, lenguajes y estilos de vida de los trabajadores.

En esta línea de análisis, por ejemplo, Alejandro Schneider planteó que los barrios fueron ámbitos privilegiados para la conformación colectiva de la identidad y la experiencia obrera. Como destacó en sus estudios sobre el norte del área metropolitana de Buenos Aires durante la industrialización sustitutiva: “los obreros sufrían las mismas condiciones sociales de vida, en los barrios humildes, habitando similares viviendas, en los transportes, en las quejas por la falta de servicios, en la carencia de agua, en el sistema de desagüe inadecuado, el riesgo de enfermedades [...] todos fueron aspectos que experimentaron juntos y compartieron equitativamente.” (Schneider, 2006: 27) Al mismo tiempo, según este autor

hubo una estrecha relación entre la localización de las fuentes de producción y el lugar de residencia de los trabajadores. Este vínculo, en parte, pautó las condiciones de vida de los mismos. Los vecindarios, al construirse cerca de los establecimientos laborales, contribuyeron a conformar una específica identidad que fue reforzada por indicios simbólicos precisos. El espacio residencial no sólo gestó un tipo de edificación singular, sino que creó –en forma permanente– un tipo de comportamiento y de representación propios de cada clase social. [...] La presencia de industrias unificó a obreros y sus familias, aun fuera del horario de labor; además condujo a otorgar un nombre y una imagen, con lindes definidos, donde los vecinos pudieron identificarse. (Schneider, 2006: 68)

En cuanto a las concepciones teóricas sobre el término “territorio”, resultan particularmente relevantes para este artículo las reflexiones de David Harvey acerca de la violencia desplegada por los estados en la consolidación de ciertas configuraciones territoriales (Harvey, 2012). Específicamente, el concepto de “acumulación por desposesión”¹⁹ (2005), permite abordar la erradicación de villas

¹⁸ Los marxistas británicos tuvieron una profunda influencia sobre las nuevas formas de conceptualizar los alcances del término *clase* en nuestro país (Williams, 1980; Thompson, 1989 y Stedman Jones, 1989). Simultáneamente, en Estados Unidos se desarrollaban abordajes similares que posteriormente fueron ampliados, incorporando las dimensiones de género y etnia como claves de análisis en los estudios sobre clase trabajadora. Victoria Basualdo sintetizó en su tesis doctoral, debates y tendencias de la historiografía estadounidense acerca de la clase obrera en América Latina (Basualdo, 2009).

¹⁹ Según Harvey “Una revisión general del rol permanente y la persistencia de prácticas depredadoras de acumulación *primitiva* u *originaria* a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital resulta muy pertinente [...]. Dado que denominar *primitivo* u *originario* a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituir estos términos por el concepto de *acumulación por desposesión*.” (Harvey, 2005: 112-113)

en Buenos Aires, develando las articulaciones entre valorización de la tierra, violencia y poder político. En este sentido, la configuración territorial impuesta por el régimen de facto alentó la especulación inmobiliaria, favoreciendo una apropiación más concentrada de la renta urbana y expulsando por la fuerza a la población de menores recursos (Oszlak: 1991). Por ejemplo, los operativos de desalojo compulsivo se iniciaron en el norte de la ciudad, profundizando la polarización urbana y reduciendo la incertidumbre para futuros inversores, al delimitar espacialmente las zonas de mayor valor potencial.²⁰ En cuanto a la mirada sobre el territorio en términos del movimiento obrero argentino durante el período 1976-1983, James Petras enfatizó la importancia de los lazos locales de solidaridad para oponer cierta resistencia frente al terrorismo de Estado, en aquellos espacios donde el parentesco y la vecindad, predominantemente homogénea en términos de clase, reforzaron la noción de compañerismo nacida en ámbitos laborales (Petras, 1993).

Sobre la transmisión de la experiencia

Los nombres de las organizaciones formadas entre 1976 y 1983 en las villas de Buenos Aires constituyen claves de análisis para la articulación entre las nociones de “clase” y “territorio” analizadas anteriormente. En este sentido, la creación de coordinadoras integradas por comisiones resulta sugerente, al reproducir los modos de nombrar distintas instancias reivindicativas del sindicalismo de base y de las corrientes clasistas ²¹ que cobraron fuerza en el movimiento obrero argentino a principios de la década de 1970. Esta forma de nombrar las organizaciones territoriales no resulta novedosa, ya que desde mediados del siglo XX existen registros escritos que dan cuenta de la formación de comisiones, coordinadoras y delegados en las villas de la ciudad.

Además del modo de nombrar las instancias reivindicativas, las prácticas adoptadas para su funcionamiento remiten fuertemente a las que se implementan en los lugares de trabajo. Por ejemplo, los criterios para la selección de delegados por manzana o pasillo suelen corresponder a los utilizados para designar a los delegados por sección en las fábricas; es decir, por la proximidad y la confianza ganada entre sus pares. Algo similar sucede con las simetrías entre las Comisiones

²⁰ Una situación similar es analizada por Samuel Jaramillo para el caso de Bogotá, donde “La polarización en la división social del espacio reduce en gran medida la incertidumbre en las operaciones de urbanización para las clases superiores, porque ya es muy previsible que los terrenos del frente norte de expansión, tarde o temprano, podrán ser destinadas a capas de altos ingresos, con los niveles de renta que a ellos corresponde.” (Jaramillo, 2009: 404). Otras razones para que se iniciaran en el norte de la ciudad los operativos de erradicación, se vinculan con el Mundial de Fútbol de 1978, cuya principal sede estaba ubicada en esa zona.

²¹ Alejandro Schneider caracterizó a estas corrientes, describiendo una serie de “elementos que identificaron al clasismo como tendencia en el seno de la clase trabajadora: la realización de asambleas en las plantas fabriles, las manifestaciones callejeras y el enfrentamiento contra el régimen militar [la llamada *Revolución Argentina*], el capital y la ancestral dirigencia laboral.” (Schneider, 2006: 332)

Vecinales, nacidas en las villas de Buenos Aires, y las Comisiones Internas, organizaciones paradigmáticas del sindicalismo de base.

Por todo lo anterior, es posible que los paralelismos entre las formas de nombrar y organizar las instancias reivindicativas en lugares de residencia y ámbitos laborales se vinculen a una transmisión sincrónica de la experiencia. De esta forma, los referentes territoriales que eran a su vez delegados en los lugares de trabajo pudieron haber capitalizado en las villas la experiencia acumulada, aprovechando el repertorio de estrategias conocidas para la negociación y confrontación con las autoridades.

Además de esta transmisión sincrónica de la experiencia, tuvo lugar la herencia de prácticas implementadas por generaciones anteriores en las villas de la ciudad, donde existió una sólida tradición organizativa que se remonta a la década de 1950. En este sentido, distintas obras dieron cuenta de la Federación de Villas y Barrios Carenciados formada en 1958, cuando ya existían comisiones internas, clubes de madres y clubes deportivos en muchas de las villas que integraron esta organización. Entre las principales influencias políticas de sus referentes, suele reconocerse la importancia del Partido Comunista Argentino, cuyo órgano Nuestra Palabra presenta una cantidad importante de registros sobre la Federación, que además contaba con su propia publicación: *La Voz de las Villas*. Junto con estas influencias, Eduardo Blaustein reconoció la presencia de cuadros vinculados a la llamada Resistencia Peronista en un momento en que muchos sindicatos habían sido intervenidos y el peronismo, la fuerza política mayoritaria, estaba proscrito (Blaustein, 2001).

Otra organización territorial surgida en las villas de Buenos Aires tuvo una breve vigencia hacia fines de 1966, bajo la dictadura autodenominada Revolución Argentina. En este marco, se planteó una drástica reorganización del trabajo portuario que no fue resistida por la cúpula sindical. Al quedar sin conducción, la acción reivindicativa de los trabajadores portuarios recayó sobre la base de una serie de Comisiones de Resistencia organizadas en las villas de Buenos Aires. Esto implicó una configuración original de la protesta, al conformarse un movimiento de base territorial para la defensa de reivindicaciones laborales (Pastrana, 1980). A su vez, las Comisiones de Resistencia trascendían el ámbito barrial y se nucleaban en torno a una entidad mayor: la Coordinadora Intervillas. Esta huelga dejó un importante saldo organizativo en las villas de Buenos Aires, que se puso en evidencia pocos meses después, cuando el gobierno implementó un Plan de Erradicación de Villas de Emergencia. Frente a esta situación, la experiencia adquirida a partir del conflicto portuario fue capitalizada en las villas para sostener reivindicaciones de tipo territorial (Snitcofsky, 2011).

Hacia principios de la década de 1970, surgió una nueva organización en las villas de Buenos Aires, el Frente Villero de Liberación Nacional, unificado más tarde con el Movimiento Villero Peronista (Davolos, Jabbaz y Molina, 1987; Ziccardi, 1983; Camelli, 2011). Este movimiento de base nacional, integrado por distintas juntas de delegados, se vinculó con la organización armada Montoneros. Además contó con el apoyo del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y la CGT de los Argentinos. De manera que, hacia 1976, los pobladores de las villas de Buenos Aires ya contaban con una sólida experiencia organizativa, transmitida de manera sincrónica entre ámbitos laborales y territoriales. A su vez, esta experiencia estuvo

reforzada por la transmisión diacrónica de una tradición reivindicativa desplegada a través de sucesivas décadas, en que se replican los nombres vinculados al sindicalismo de base, como coordinadoras, delegados y comisiones. Estas dos formas asumidas por la transmisión de la experiencia en las villas de Buenos Aires aportan claves interpretativas para comprender cómo fue posible la conformación de una Coordinadora de Sobrevivientes, capaz de frenar los operativos de erradicación implementados bajo un contexto sumamente autoritario.

Clase, territorio e historia: potencialidades de su articulación teórica

En las páginas anteriores se exploraron algunas de las formas en que la experiencia obrera fue capitalizada por los pobladores de las villas de la ciudad de Buenos Aires, frente a los operativos de erradicación implementados bajo la dictadura más violenta de la historia argentina. De esta manera, se analizó una de las múltiples aproximaciones posibles a la relación entre las categorías de “clase” y “territorio”, considerando que el abordaje de sus diversas implicancias abre líneas de investigación especialmente relevantes en un presente signado por profundas transformaciones urbanas y laborales.

En este marco, el recorrido planteado en este artículo es un llamado a superar la fragmentación existente entre distintas disciplinas habilitando, en particular, diálogos entre los estudios sociológicos, la Historia y el Planeamiento Urbano. En este sentido, la historiografía puede aportar claves de análisis y herramientas metodológicas para indagar sobre los procesos urbanos de largo plazo, signados por características específicas vinculadas a cada una de las etapas económicas y a las configuraciones territoriales asumidas en distintas coyunturas políticas. A su vez, el conocimiento sobre las organizaciones del movimiento obrero argentino, con especial énfasis en las instancias locales del sindicalismo de base, iluminan algunas de las formas que asumieron en el pasado las solidaridades territoriales y el repertorio de estrategias articuladas por los trabajadores en sus lugares de residencia.

Al mismo tiempo, los estudios urbanos pueden aportar nuevas claves interpretativas y problemas teóricos a las investigaciones sobre historia argentina contemporánea. Dar cuenta de los procesos urbanos durante la segunda mitad del siglo XX, teniendo en cuenta las contradicciones y conflictos vinculados a las transformaciones estructurales, constituye actualmente una tarea pendiente para la historiografía. Tampoco fue incluida plenamente la violencia sufrida por los movimientos de base territorial en la genealogía de la represión desplegada durante la historia argentina de las últimas cuatro décadas.

A su vez, las Ciencias Sociales constituyen un aporte fundamental para el Planeamiento Urbano, al indagar acerca de los límites y las potencialidades de cada coyuntura, aportando nuevos elementos para el diseño de políticas de vivienda que vayan más allá de los aspectos meramente técnicos. De esta forma es posible proveer insumos para el desarrollo de intervenciones urbanas que den cuenta de las grandes tendencias socioeconómicas y de las características específicas que distinguen a la clase en cada territorio particular, reconociendo y apuntalando las experiencias, las identidades y las trayectorias de los pobladores.

Por todo lo anterior, este artículo es un llamado a entablar y profundizar diálogos entre disciplinas que, en muchos casos, aún se desarrollan de manera segmentada. Al mismo tiempo, el esfuerzo por recuperar la memoria de las formas históricas de organización en las villas de la ciudad puede aportar elementos para el desarrollo de futuras estrategias reivindicativas tendientes a reducir la creciente brecha urbana.

Bibliografía

ARISTIZABAL, Zulema e Izaguirre, Inés (1988); *Las tomas de tierras en la zona sur del gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. Buenos Aires, CEAL.

BASUALDO, Eduardo (2010); *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del Siglo XX hasta la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI.

BASUALDO, Victoria (2006); "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz". *Revista Engranajes* (FETIA), Número 5 (edición especial).

----- (2009); "*Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)*". Tesis de Doctorado, Columbia University.

BELLARDI, Marta y De Paula, Aldo (1986); *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*; Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

BLAUSTEIN, Eduardo (2001); *Prohibido Vivir Aquí*. Buenos Aires, Comisión Municipal de la Vivienda.

CAMELLI, Eva (2011); "Montoneros y los Frentes de Masas: el Movimiento Villero Peronista" en actas de las *IX Jornadas de Sociología: Capitalismo del Siglo XXI, crisis y reconfiguraciones*. 8 al 12 de Agosto.

CRAVINO, María Cristina (2010); *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro Derecho a la ciudad, capital inmobiliario y gestión urbana*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

CUENYA, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnovsky, Oscar (1984); *De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción del habitat popular*. Buenos Aires, CEUR.

DAVOLOS, Patricia, Jabbaz, Marcela y Molina, Estela (1987); *Movimiento Villero y Estado (1966-1976)*. Buenos Aires, Centro Editor de America Latina.

DI VIRGILIO, María Mercedes, Herzer, Hilda, Merlinsky, Gabriela y Rodríguez, María Carla (comps.) (2011); *La cuestión urbana interrogada, transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*. Buenos Aires, Café de las Ciudades.

DI VIRGILIO, María Mercedes, Arqueros Mejica, María Soledad y Guevara, Tomás (2010); "Veinte años no es nada. Procesos de regularización de villas y asentamientos informales en la Región Metropolitana de Buenos Aires." Disponible

en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-53.htm> (acceso el 6 de Agosto de 2012)

DOYON, Louise (1984); "La organización del movimiento sindical peronista, 1946-1955", en *Desarrollo Económico* 24, N° 94 (Julio-Septiembre), pp. 203-234.

FARA, Luis (1985); "Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano", en Elizabet Jelin (comp.); *Los Movimientos sociales /2: Derechos humanos, obreros, barrios*. Buenos Aires, CEAL.

HARVEY, David (2005); "El nuevo imperialismo, acumulación por desposesión", en *El nuevo desafío Imperial*. Buenos Aires, CLACSO.

----- (2009); "El Derecho a la Ciudad". Disponible en: http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/1_art5.htm (acceso el 6 de Agosto de 2012)

----- (2012); "Memory: That powerful political force". Contribución grabada en video para el Simposio Internacional *Espacios de excepción, violencia y memoria*, Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC), Madrid, 1-3 de febrero de 2012, en el marco del proyecto de investigación "Narrativas del terror y la desaparición" (Universidad de Konstanz/Consejo Europeo de Investigación) sobre la base de una entrevista realizada en Buenos Aires el 5 de Octubre de 2011 por Estela Schindel y Valeria Snitcofsky, producida por Pamela Colombo.

HEREMITTE, Esther y Boivin, Mauricio (1983); *Eradicación de villas de emergencia y las respuestas organizativas de sus pobladores*. Buenos Aires, FLACSO.

JAMES, Daniel (2010); *Resistencia e integración EL peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana. Segunda Edición.

JARAMILLO, Samuel (2009); *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Bogotá, Universidad de los Andes.

MARSHALL, Adriana (2006); "Efectos de las regulaciones del trabajo sobre la afiliación sindical: Estudio comparativo de Argentina, Chile y México". *Cuadernos del IDES*, N° 8.

MERKLEN, Denis (2010); *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires, Gorla.

OSZLAK, Oscar (1991); *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires, CEDES-Humánitas.

PASTRANA, Ernesto (1980); "Historia de una villa miseria en la ciudad de Buenos Aires (1948-1973)", en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N° 54.

PETRAS, James (1993); "El terror y la Hidra: el resurgimiento de la clase trabajadora argentina", en *Clase, estado y poder en el Tercer Mundo. Casos de Conflictos de Clases en América Latina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición.

RATIER, Hugo (1971); *Villeros y villas miseria*. Buenos Aires, CEAL.

SCHINDEL, Estela (2011); "Memorias barriales y derecho a la ciudad: la recuperación de ex CCD como práctica de resistencia y reconstitución del tejido social", en actas del *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas*. Buenos Aires, 29 de Septiembre al 1° de Octubre.

SCHNEIDER, Alejandro (2006); *Los Compañeros. Trabajadores, Izquierda y Peronismo (1955-1973)*. Buenos Aires, Imago Mundi.

----- (2000); "'Ladran Sancho...' dictadura y clase obrera en la zona norte del gran Buenos Aires", en Pablo Pozzi y Alejandro Schneider (comps.); *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia Social y política Argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi.

SNITCOFSKY, Valeria (2008); *Identidad y Experiencia en las villas de Buenos Aires*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires.

----- (2011); "Villas de Buenos Aires y conflictos portuarios bajo el gobierno de Onganía: aportes para un análisis de la articulación entre sindicalismo de base y organización territorial" en Victoria Basualdo (coord.); *La clase trabajadora en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires, Editorial Cara o Ceca.

STEDMAN JONES, Gareth (1989); *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa. (1832-1982)*. Madrid, Siglo XXI.

THOMPSON, Edward P. (1989); *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica.

VOMMARO, Pablo (2009); "Territorios, organizaciones sociales y migraciones: las experiencias de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes", en *Espacio Plural*, Volumen 10, N° 20.

WILLIAMS, Raymond (1980); *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península.

YUJNOVSKY, Oscar (1984); *Claves Políticas del Problema habitacional Argentino. 1955-1981*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

ZICCARDI, Alicia (1983); *El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires (1973-1976)*. Ciudad de México, UNAM.

ZINN, Howard (1997); "Por qué tener esperanzas en tiempos difíciles", en *Revista Taller*, Volumen 2, N° 3.